

Fecha de Generación: 28 de agosto de 2020

**Empresa:** CONG HERM FRANC MISIONERAS MARIA AUX

**Identificación de la empresa:** 860028947

**Contrato ARL:** 094247356

**Oficina ARL:** OFICINA CARTAGENA

**Contacto de la empresa:** ALEJANDRA CARMONA ROMERO

**Orden de prestación del servicio:**

**Nombre de la tarea:** GESTIÓN DEL RIESGO EN INSTITUCIONES DE SALUD Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN ÉPOCAS DEL COVID

**Producto:** PVE PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO

**Fecha de prestación del servicio:** 28/08/2020

**Fecha de Elaboración:** 28/08/2020

**Hora de inicio:** 7:30

**Hora de fin:** 9:30

**Nombre del prestador:** CGR SURAMERICANA

**Asesorado por:** Gabriela Eugenia Zambrano Rios

**Sede:** CLÍNICA MADRE BERNARDA

**Municipio donde se prestó el servicio:** CARTAGENA DE INDIAS (BOLIVAR)

#### Asistentes

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Cargo
Cédula	1050947686	LEIDEN MANUEL DAUTT MARRUGO	COORDINADOR DE CARTERA
Cédula	33104255	JHANIRIS DEL CARMEN RUIDIAZ PEREZ	ANALISTA ADMON TALENTO HUMANO
Cédula	1047394770	MARLYN AISHA MUHAMMAD MENA	AUXILIAR DE LABORATORIO
Cédula	1047474563	ALEJANDRA CARMONA ROMERO	ANALISTA SST
Cédula	1143328484	ALEJANDRO GERMAN MARTINEZ PEREZ	REVISOR DE CUENTAS
Cédula	51575509	HNA. ROSA MARIA PEDREROS DIAZ	COORDINADORA DE CIRUGIA
Cédula	22803728	GABRIELA E ZAMBRANO RIOS	CONSULTOR II
Cédula	45505147	ALIDYS CAAMAÑO RANGEL	PPR SURA ARL

#### Introducción

El coronavirus ha llegado a nuestro país y en SURA estamos preparados para afrontarlo, por eso pensando en el bienestar de nuestros afiliados, queremos compartirti recomendaciones y aspectos importantes que se deben tener en cuenta para evitar la propagación del virus y garantizar la salud y protección de todos.  
De acuerdo a lo definido por la Circular 0017 del 24 de Febrero de 2020, desde SURA, te entregaremos información sobre lo que necesitas saber, para prevenir, controlar y mitigar las consecuencias de lo que hoy estamos viviendo con el coronavirus COVID-19, en búsqueda de un bien social, esto nos permite crear aprendizajes para la acción, prepararnos y tomar decisiones más conscientes

#### Objetivos

Brindar a la empresa pautas para la prevención del COVID-19, de modo que le permita tomar medidas efectivas para evitar en sus Colaboradores el contagio de la enfermedad.  
Entregar información para la atención del COVID 19, para las empresas que tengan casos sospechosos o sintomáticos.  
Socializar los mecanismos relacionados con los procesos de investigación de ATEL en el marco de la emergencia por COVID 19

Fecha de Generación: 28 de agosto de 2020

### Metodología

Se realiza contacto con la empresa, de forma virtual. El proceso se desarrolla mediante conversación con la empresa, en primera instancia reconociendo como se siente la organización con la situación por la que está pasando el mundo por el COVID -19 y como la empresa está atendiendo la emergencia. Posteriormente se entrega a la empresa información sobre la prevención en COVID-19 basadas en las guías conversacionales desarrolladas por Sura y la información de la Organización Mundial de la Salud, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud y de Trabajo de Colombia.

Fecha de Generación: 28 de agosto de 2020

### Datos generales:

**Hora de inicio del acompañamiento**

7:30 am

.....

**Gestión realizada**

Asesorada

.....

**Empresa recibe asesoría**

Si

.....

**Nombre de la persona que atiende la asesoría**

ALEJANDRA CARMONA ROMERO

.....

**Cargo de la persona que atiende la asesoría**

ANALISTA SST

.....

**Número de cédula de la persona que atiende la asesoría**

1047474563

.....

**Actividad específica relacionada con COVID**

Investigación y análisis de incidentes, accidentes y enfermedad laboral

.....

**Hora final del acompañamiento**

9:30 am

.....

**Oficina**

Cartagena

.....

### Hallazgos:

**Principales hallazgos de la asesoría**

SE REALIZÓ CAPACITACIÓN AL PERSONAL SST Y AL COPASST DE LA EMPRESA EN TODO LO RELACIONADO CON : "CÓMO GESTIONAR

Fecha de Generación: 28 de agosto de 2020

EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN CASO DE COVID-19 DE ORIGEN LABORAL"

\* INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CAMPO

1. CRONOLOGÍA DEL CASO

2. APARENTE FUENTE DE CONTAGIO

3. CIRCUNSTANCIAS DE EXPOSICIÓN A LA FUENTE LABORAL Y EXTRALABORAL

- ENTREVISTAS A CASO PRIMARIO Y FUENTE DE CONTAGIO

- ENTREVISTAS A CONTACTOS DEL CASO PRIMARIO

4. ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO - CUMPLIMIENTO PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD -TAREAS CON CONTACTO ESTRECHO FRECUENTE - BARRERAS FÍSICAS - PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN - USO DE EPP MOVILIDAD

\* CLASIFICACIÓN DE CASOS

1. PRESENCIA O NO DE SINTOMATOLOGÍA

2. NEXO EPIDEMIOLÓGICO (CONTACTO ESTRECHO, VIAJES INTERNACIONALES, ZONAS DE TRANSMISIÓN LOCAL COMUNITARIA)

3. FACTORES DE RIESGO ¿VULNERABILIDAD

4. PERTENECER A POBLACIÓN PRIORIZADA COMO DE ALTO RIESGO

\* CALIFICACIÓN DE ORIGEN MEDICINA LABORAL

\* CALIFICACIÓN DE ORIGEN

GESTIÓN DE INSUMOS

1. PRE-INVESTIGACIÓN

2. ENCUESTAS

3. ENTREVISTAS

4. REGISTROS DE DOTACIÓN Y ENTRENAMIENTO - EPPs

5. INSPECCIONES ¿ OBSERVACIÓN DE

COMPORTAMIENTOS

6. FUREL

CALIFICACIÓN DE ORIGEN: EPS ¿ARL ¿JUNTAS

\* NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDAD LABORAL

\* CUMPLIMIENTO LEGAL VIGENTE

\* INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES

\* NOVEDADES NORMATIVAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA

\* INFORME DE INVESTIACIÓN

- ENTRADAS PARA EL INFORME DE INVESTIGACIÓN

- CONTENIDO DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN

- ANALISIS DE LA INVESTIGACIÓN

- PLANES DE ACCIÓN

- RECUENTO DE CAUSAS IDENTIFICADAS

\* DOCUMENTOS Y HERRAMIENTAS SUGERIDOS.

## Compromisos y observaciones:

### Observaciones generales del acompañamiento

Se realiza Actividad virtual para fortalecer el proceso de investigación de ATEL por eventos covid 19 y la importancia que tiene las

Lecciones aprendidas, La Investigación permitirá identificar situaciones de riesgo desconocidas o infravaloradas hasta ese momento, e

Fecha de Generación: 28 de agosto de 2020

implementar medidas correctivas para su control, sin que haya sido necesario esperar a la aparición de consecuencias letales para los trabajadores expuestos

.....

**Compromisos de la empresa**

- \*Establecer medidas de seguimiento a protocolo de bioseguridad.
  - \*Sensibilizar a los colaboradores en el cumplimiento de medidas preventivas y etiqueta respiratoria
  - \*Afianzar el distanciamiento social en lugares donde hay conglomerados de personas
- Realizar investigación de casos confirmados de covid 19.
- Realizar investigación de casos Covid 19 basados en los requisitos de la legislación colombiana

.....

**Compromisos de Sura**

Acompañamiento en las medidas de prevención de covid 19

.....

Fecha de Generación: 28 de agosto de 2020

## Bibliografía

1. ARL SURA. Betancourt F, Canney P. Investigación de accidentes de trabajo
- ¿ 2. Guía Técnica del Ministerio del Trabajo para la implementación del SG-SST en los trabajadores en Misión de las Empresas de Servicios Temporales (EST) y sus Usuarías. [www.mintrabajo.gov.co/.../6713-guia-tecnica-para-la-implementacion-del-sg-sst-frent](http://www.mintrabajo.gov.co/.../6713-guia-tecnica-para-la-implementacion-del-sg-sst-frent).
- ¿ 3. Ministerio de la Protección Social .Resolución 2346 de 2007. Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
- ¿ 4. Ministerio de la Protección Nacional. Resolución 0156 de 2005. Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones.
- ¿ 5. Ministerio del Trabajo. Decreto 1477 de 2014. Por el cual se establece la Tabla de Enfermedades Laborales.
- ¿ 6. Ministerio de Trabajo. Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- ¿ 7. Ministerio del Trabajo. Resolución 2851 del 18 de julio de 2015. Por el cual se modifica el artículo 3 de la Resolución 00156 de 2005.
- ¿ 8. Presidencia de la República de Colombia, Decreto 1530 de 1996. "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 100 de 1993 y el Decreto-ley 1295 de 1994. 24. Organización Internacional del Trabajo. [2009]. Identificación y reconocimiento de las enfermedades profesionales. Recomendación 194. Ginebra, 27-30 de octubre de 2009. Recuperado de [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_protect/@protrav/@afework/documents/meetingdocument/wcms\\_116913.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@afework/documents/meetingdocument/wcms_116913.pdf).
- ¿ 9. decreto legislativo 538 12 abril 2020.